

OFICIO No. CMS-RPQ-2017-041

Quito D.M., 13 de marzo de 2017

Señor ingeniero
 Andrés Eguiguren
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito

Presente.-

De mi consideración:

Duuw
 13/03/2017
 9:17

Dentro del marco del contrato complementario No. 003-2016 al contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", el Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmille (Consortio) entre las actividades que ejecuta están las relacionadas con la Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001.

Las estructuras organizacionales para soportar el proceso de certificación de ISO 9001:2008 fueron creadas por el Registro en el tercer cuatrimestre del año 2016 y el Consorcio ha soportado y ha acompañado en la generación de la documentación necesaria y las actividades para implementar la norma ISO 9001.

El acompañamiento y soporte brindado a los funcionarios del Registro ha permitido ejecutar avances significativos en el proceso de certificación ISO 9001.

Debido al plazo contractual el Consorcio deberá contratar la auditoria de certificación de ISO 9001:2008, esta deberá efectuarse desde el 4 hasta el 7 de abril de 2017.

El Consorcio en cumplimiento del marco contractual ejecutará la contratación de la empresa certificadora quien realizará la auditoría de certificación; y, posteriormente ejecutaremos el proceso de acompañamiento técnico para la formulación del plan de

A

solución de las no conformidades que podría entregar la empresa certificadora, cumpliendo así los términos contractuales.

En virtud de lo antes indicado, solicito se sirva confirmar a la brevedad posible la fecha de inicio del proceso de auditoría para la certificación ISO 9001:2008, de conformidad a los términos contractuales.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Byron Paredes Buitrón
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE